



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Diciembre 07 de 2011

ACUERDO N° 91 - 37 - 2011

MAT.: Presupuesto Municipal y sus anexos de Educación, de Salud y Cementerio para el año 2012

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Diciembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar en general y en particular, con subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones, el Presupuesto Municipal y sus anexos de la Dirección de Administración de Educación Municipal, de la Dirección de Administración de Salud Municipal y Cementerio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2012.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



Cúmplase:

**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv